



Municipalidad de Pucón

ORD. N° 478 /

ANT: No hay

MAT: Lo que indica

Pucón, 27 MAY 2020

DE : Alcalde de la comuna de Pucón
Don Carlos Barra Matamala
Presente

A : Ministro de Salud
Don Jaime Mañalich Muxi
Presente

Sr.Ministro, vengo en mi calidad de Alcalde de la comuna de Pucón a expresar una importante preocupación que se presenta debido a la medida de levantar las Barreras Sanitarias en las ciudades de TEMUCO Y PADRE LAS CASAS.

Es sabido que lamentablemente nuestra población chilena no ha tomado las reales medidas personales preventivas para poder evitar los contagios de COVID-19. Es por esto y con el principal fin de proteger a nuestros vecinos y vecinas, queremos pedir incrementar las medidas de control sanitario en los ingresos a la comuna de Pucón. Esto debido al levantamiento de la cuarentena y barreras sanitarias obligatorias instaladas en la Capital Regional de Temuco y Padre las Casas. Pues la salida de personas de estas ciudades, a causa de vivir un confinamiento obligado en sus hogares y siguiendo las malas conductas que han tomado las personas posterior a las cuarentenas tanto en otros países como en el nuestro.

Por lo cual, solicitamos evaluar la implementación de una Barrera Sanitaria o Control Obligatorio al Acceso de la zona lacustre, involucrando las comunas de Villarrica, Pucón y Currarehue. Pues es sabido que en este territorio existe un gran número de segundas viviendas, principalmente de ciudadanos radicados en las ciudades de Concepción, Valdivia y Temuco, siendo esta última la mayor proveedora de visitantes durante los fines de semana.

Estimamos necesaria nuestra petición debido a que nuestro sistema de atención primaria está pensando para la población permanente y cualquier aumento de posibles contagios por COVID-19 provocará un colapso en las consultas y aglomeración de público en el departamento de salud municipal (Cesfam). Pues la mayoría de nuestra población es usuaria de este sistema, además el Hospital San Francisco de Pucón siendo de carácter particular, no cuenta con la implementación médica adecuada para un incremento exponencial de los casos que a la fecha hemos logrado mantener en 25 contagiados.

Como autoridad comunal solicito encarecidamente se nos dé respuesta a nuestra petición, ya que a la fecha el Municipio de Pucón con el apoyo de las instituciones policiales sólo ha podido realizar controles aleatorios y educativos a la población, los cuales, no garantizan y tampoco coartan la libre circulación de personas en nuestra Comuna.

Queremos puntualizar que, como Municipalidad consideramos la necesidad de la implementación de una cuarentena preventiva si esta fuese necesaria, sabiendo que esta medida afectará la situación económica local, pero la importancia de la salud y de la vida de las personas de nuestra Comuna amerita medidas más restrictivas.



CBM/RCS/nsp
Distribución:
La indicada
Of. de Partes
Alcaldía